

Aportes para una mirada crítica de las políticas sociales hacia la pobreza en la Argentina de los noventa.

Cecilia Litichever, Inés Ibarlucía.

Cita:

Cecilia Litichever, Inés Ibarlucía (2004). *Aportes para una mirada crítica de las políticas sociales hacia la pobreza en la Argentina de los noventa. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/158>

Aportes para una mirada crítica de las políticas sociales hacia la pobreza en la Argentina de los noventa.

Cecilia Litichever, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

ceciliti@hotmail.com

Inés Ibarlucía, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. ine_ibarlucia@yahoo.com.ar

Introducción

Este trabajo es parte de una investigación acerca de las políticas sociales dirigidas hacia la pobreza en la Argentina de los noventa. Lo que presentaremos constituyen algunos aportes para una mirada crítica acerca del paradigma que prevaleció en el área durante la última década. El objetivo principal, entonces, es caracterizar las políticas sociales implementadas y analizar por qué no contribuyeron a reducir la pobreza. Vale aclarar que no pretendemos realizar un análisis exhaustivo de programas específicos o de un área determinada de la política social, sino aportar ciertos elementos acerca de la visión que atravesó a las políticas sociales durante este período.

En primer lugar, partiremos de una breve descripción del contexto socioeconómico de los noventa y de las principales transformaciones del rol del Estado. A partir de allí, nos centraremos en el análisis de las políticas sociales, identificando el concepto de pobreza presente en las mismas: la pobreza entendida como un fenómeno transitorio que sería superado con el crecimiento económico basado en el modelo neoliberal. En base a este concepto, analizaremos las políticas sociales que, dejando de lado una concepción universalista, apuntaron a paliar los efectos

negativos que el modelo económico produjo sobre los grupos identificados como “vulnerables”.

En este sentido, las ideas que guiarán nuestra exposición son: a) el paradigma de políticas sociales en los noventa apuntó a atender los síntomas de la pobreza más que sus causas; b) la política económica y la política social mantuvieron una unidad contradictoria que garantizó la continuidad del modelo económico; c) las políticas sociales hacia la pobreza en lugar de solucionar el problema tuvieron como finalidad la administración y regulación de los pobres.

I. Contexto socioeconómico.

Durante la década del noventa Argentina atravesó una serie de cambios estructurales tanto en los ejes directores de la economía como en su estructura social. En el plano económico, se profundizaron los cambios macroeconómicos que habían comenzado a implementarse durante la dictadura militar del '76 y durante el gobierno democrático de Alfonsín. Los cambios fundamentales a nivel económico fueron, entre otros, la apertura de la economía, la redefinición del rol del Estado, las privatizaciones y la especulación financiera. Como se puede deducir, constituyeron modificaciones sustanciales en el proceso de acumulación cuya principal consecuencia fue una fuerte regresión en la distribución de la riqueza.

Fue sobre la base de la profunda crisis hiperinflacionaria del '89 y de sus efectos devastadores, que se construyó un discurso que justificó y explicó - desde lo que Rubén Lo Vuolo llama los “dogmas del saber convencional” - las políticas económicas que caracterizaron la década del noventa. En este mismo sentido pero

siguiendo el análisis de Ricardo Aronskind, podemos decir que se construyó un “liderazgo social nuevo, basado en la ideología antiestatista y liberal” que “suministró una sencilla interpretación sobre el país y el mundo: el mercado todo lo soluciona, el Estado todo lo arruina. Los males argentinos no eran explicados desde la historia nacional sino desde la teología transnacional”. Fue así como la hiperinflación se presentó a la vez como “síntoma y oportunidad”: síntoma de los problemas estructurales que la Argentina venía arrastrando desde hacía décadas y oportunidad para llevar adelante las profundas transformaciones que siguieron¹.

En este contexto, la década de los '90 en la Argentina sobrevino como una década de grandes y aceleradas transformaciones económicas y sociales. Un análisis tanto de los diversos indicadores macroeconómicos como de las reformas llevadas a cabo durante el período, refleja la clara y unívoca tendencia que las atravesó: la consolidación de un modelo económico basado en la primacía de la rentabilidad del capital financiero y en la “inserción” de la Argentina en el mundo a través de la financiarización y extranjerización de la economía.

A su vez, estas transformaciones en la política económica tuvieron su correlato en la redefinición del rol del Estado. En este sentido, el proceso de reforma del Estado puede verse, analíticamente, desde cuatro aspectos fundamentales: económico, administrativo, social y político. En el plano económico, las reformas que se llevaron adelante desligaron al Estado de sus funciones de proveedor de servicios públicos y de regulador del mercado laboral. En el ámbito administrativo, las políticas de descentralización y de reforma administrativa supusieron el desentendimiento del

¹ Los principales instrumentos legales de esta política pueden resumirse en la Ley de Emergencia Económica y en la Ley de Reforma del Estado.

Estado de su rol de generador de puestos de trabajo en sus dependencias públicas. En el plano social, las funciones del Estado se limitaron a llevar adelante políticas sociales focalizadas destinadas sólo a los grupos sociales definidos como grupos en riesgo y no políticas de Estado dirigidas a toda la sociedad.

Tras esta redefinición, el Estado ya no se constituye en el responsable del equilibrio social. La integración social ya no es el objetivo primordial de las políticas públicas sino que el Estado sólo cumple el rol de normativizar las diferencias que la dinámica del mercado introduce en la sociedad. Gran parte de las funciones que el Estado había asumido en épocas anteriores son ahora delegadas en el mercado. Sin embargo, este retroceso no significa la desaparición del Estado de las relaciones sociales. Por el contrario, podemos afirmar más bien que el Estado retrocedió de tal modo de beneficiar a ciertos sectores y su proyecto en detrimento de otros.

Las transformaciones en la estructura social argentina dan cuenta del final definitivo del modelo de integración social que alguna vez predominó en este país. El pasaje de una economía que incorporaba a amplios sectores al mercado laboral a otra que, por el contrario, los terminó expulsando dio lugar a un proceso de empobrecimiento creciente, de pauperización de sectores medios, de distribución regresiva de los ingresos, de precarización del mercado laboral y de altos índices de desempleo.

II. Pobreza y Políticas Sociales

La caracterización de las políticas sociales implementadas en los noventa, supone necesariamente contraponerlas con la concepción amplia que prevalecía acerca de

las mismas en el Estado de Bienestar. Mientras en el modelo keynesiano, el sistema de políticas sociales incluía aquellas políticas universalistas que tienen como destinatarios a todos los ciudadanos (las políticas previsionales, las políticas educativas o las políticas de salud), en el nuevo paradigma, las políticas sociales se reducen a paliar los efectos negativos que el sistema económico provoca sobre la población pobre. Se produce así un desplazamiento de las políticas de provisión universal de los derechos sociales que son reemplazadas por las políticas de atención especial a los grupos sociales identificados como “vulnerables”.

En este sentido, siguiendo el análisis de Rubén Lo Vuolo (1999), observamos que en los últimos tiempos, adquirió fuerza un discurso que criticó y erosionó duramente los tradicionales objetivos de las políticas sociales (como inclusión, integración, seguridad social, regulación del mercado laboral, etc.). El nuevo paradigma de políticas sociales, en cambio, se basa en otras pautas (Lo Vuolo, 1999: p.72):

1. Su principal objetivo es asistir las situaciones de pobreza. Cualquier otro objetivo – como distribución de ingresos, movilidad social, etc. – queda descartado.
2. Los programas asistenciales son considerados la mejor estrategia para abordar el problema de la pobreza, ya que tienen como blanco de sus acciones el grupo identificado como “los más pobres entre los pobres”.
3. Dado que la población destinataria de estas políticas sociales es elegida en forma selectiva y acotada, la evaluación de estas acciones sólo debe acotarse a lo administrativo, es decir, a controlar la efectiva asignación de fondos.
4. La mirada sobre las políticas (entendidas como estrategias para alcanzar fines de interés público) deja paso a la mirada sobre los programas, es decir,

proyectos con objetivos propios, acotados en el tiempo, que son implementados a través de una serie de operaciones o “acciones” pre-diseñadas.

Es importante destacar que este cambio en el modo de concebir a la política social es consecuente con una determinada visión acerca de la pobreza y del modo de combatirla que prevaleció en América Latina, y en Argentina en particular, en el marco de la consolidación de las políticas neoliberales.

En este sentido tomamos la descripción elaborada por Lautier (1998, citado en Lo Vuolo, 2001: pág. 103) acerca de las visiones de la pobreza en América Latina. Los prototipos que el autor identifica son: 1) modernista tecnocrática, 2) asistencial represiva, 3) caritativa. Es según estas visiones y la combinación de las mismas que se determinan las “formas estáticas de regulación de la pobreza”. Así de nomina Lautier a la forma de intervención sobre la pobreza en América Latina, donde se intenta mantener el equilibrio acorde al correcto funcionamiento de la sociedad. No se cuestionan ni modifican las causas que generan la pobreza sino que se trata de administrarla lo mejor posible para que no afecte la gobernabilidad y los intereses de algunos sectores dominantes.

Si bien en América Latina están presentes las tres visiones prevalece la forma asistencial represiva con cada vez mayor participación de la visión técnico liberal promovida por los organismos internacionales de crédito interesados en influir en las políticas hacia la pobreza.

Desde la visión *asistencial represiva* la pobreza es considerada como un peligro social y político al que hay que abordar desde la asistencia. Se le atribuyen al pobre características personales que lo han llevado a esa situación. Por su parte, la visión *modernista tecnocrática* de la pobreza parte de un discurso higienista, entendiendo a la pobreza como una enfermedad contra la cual hay que luchar para que no afecte a la parte sana de la sociedad. Esta visión tiene, a su vez, dos variantes: por un lado la *estructuralista* que se refiere a una falla en la integración a la normalidad de la población salarial. La otra variante es la *tecno liberal* promovida por los organismos internacionales de asistencia financiera y técnica, que considera que la situación ideal está por venir y será producto de una política económica sana que permitiría que los pobres a largo plazo puedan competir libremente en el mercado.

Según Lautier, tal como dijimos, en la región conviven dos visiones: la *asistencial represiva* más bien centrada en lo *asistencial* ya que lo represivo es suplantado por las técnicas de gestión promovidas por el enfoque *técnico liberal*. De este modo las dos visiones se complementan ya que de la reducción moralista de los pobres se ha pasado a una reducción económica y a la incitación a un comportamiento eficaz en el mercado.

En este análisis, es importante también considerar la postura que tienen frente al tema los organismos internacionales de crédito ya que, como señalábamos, tienen fuerte presencia en la formulación de las políticas públicas contra la pobreza y en la definición que se tiene de la misma. Al respecto, Lautier indica en su análisis que la visión de la pobreza que promueven dichas organizaciones es la *modernista tecnocrática* en su variante *tecno-liberal*.

En el caso concreto del Banco Mundial es posible ver cómo, la pobreza no es un problema distributivo sino de mejor utilización de recursos productivos. Es decir, no existiría el pobre ocupado y en situaciones de pleno empleo: la única posibilidad de pobreza está dada por características individuales de las personas. Por ello, para el Banco Mundial la pobreza se reduce mediante políticas económicamente eficientes, entendidas éstas como alto rendimiento del uso de recursos: “En general, las buenas políticas macroeconómicas, que conduzcan al crecimiento sostenido, continúan siendo la mejor ruta hacia la reducción de la pobreza” (Banco Mundial, 2003, p.4).

Al igual que el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, enmarca su tratamiento de la pobreza en la lógica de acumulación del capital. En uno de sus documentos, el FMI proclama que “la mejor contribución que puede hacer el Fondo para la lucha contra la pobreza es la de continuar ayudando y alentando a los países a adoptar políticas macroeconómicas acertadas que promuevan un crecimiento económico duradero” (FMI, 1994, en Gaitan, 2002).

Como se puede observar, estas dos organizaciones ponen el acento en las leyes del libre mercado y en la promoción del capital privado como la estrategia de progreso económico y social. Así, en la lógica de los organismos multilaterales de crédito, la pobreza es un fenómeno transitorio, que sería automáticamente solucionado en un marco de crecimiento económico continuo. Para ilustrar esta posición, la siguiente cita que toma Gaitan (2002) de un informe del Banco Mundial, no tiene desperdicio:

“Los pobres en Argentina... poseen un nivel de vida relativamente alto: un 78% posee un refrigerador, y el 85% posee televisión” (Banco Mundial, 2000, p.8).

Desde esta visión, encontramos que hay una fuerte adhesión a la llamada *teoría del derrame*, donde se da prioridad al ajuste y a la estabilización macroeconómica, considerando que la mera eliminación del efecto inflacionario tiene como consecuencia un eficaz efecto redistributivo. El argumento consiste entonces en postular que un marco económico “ordenado” y eficiente, centrado en el capital privado como motor del crecimiento, suaviza los impactos perjudiciales del ajuste en los más pobres.

Otro de los ejes de la lógica de los organismos financieros internacionales, está dado por la persistencia en identificar las características de los pobres, justificando así la elaboración de programas diferentes según los rasgos distintivos de cada grupo. Es decir, no existiría la posibilidad de aplicar una política homogénea ya que la pobreza es muy variada y existen jerarquías dentro de los pobres. De esta forma se selecciona a quienes merecen una solución más urgente, consolidando un tipo de política contra la pobreza donde pueden observarse una suma de programas específicos para cada población de pobres determinada.

Es en base a esta concepción predominante acerca de la pobreza que se definió durante los '90 la política social para combatirla. Por eso, luego de haber analizado la visión prevaleciente respecto a esta problemática, pasaremos a caracterizar las políticas sociales en los noventa, cuyos principales rasgos son:

La descentralización: en forma paralela a la reforma administrativa del Estado, la Nación ha ido transfiriendo la provisión de los servicios sociales a las provincias o, incluso, en algunos casos a los municipios. Las intenciones esgrimidas en esta reforma han sido, fundamentalmente, las de democratizar el acceso, posibilitar mayor control local, reducir gastos y aumentar la eficiencia. Sin embargo, esta transferencia de funciones y responsabilidades hacia los niveles administrativos inferiores no se ha dado con una correspondiente contrapartida en recursos, situación que agravó la disparidad entre las regiones ricas y las regiones pobres de nuestro país. La descentralización se ha presentado como una forma de funcionamiento que podría lograr mayor eficacia, eficiencia y racionalidad en el gasto, sin embargo aún no hay indicadores de que, efectivamente, una mayor descentralización otorgue mayor eficacia y menores niveles de gasto.

La privatización: fundamentada en la necesidad de aliviar la crisis fiscal, aumentar la eficacia de la oferta de servicios y sortear las irracionalidades a las que habría dado lugar la gratuidad de los servicios sociales. De este modo, se tiende a introducir o incrementar el arancelamiento de los servicios y al abandono de la noción de servicio público por la actividad orientada a la obtención de ganancias.

La focalización: constituye la base del diseño de los programas sociales. Consiste en “seleccionar un grupo objetivo o población meta caracterizado por su condición de pobreza, además de ser relativamente homogéneo, para el que se diseñan programas sociales teniendo en cuenta las síntomas – y no los causas – de su situación de pobreza” (Pautassi, 2002). La focalización constituye una forma de asistencia que considera que el Estado debe abocarse a la atención de los

“extremadamente pobres”, ya que los pobres podrán ser absorbidos, de alguna manera, por los supuestos beneficios del régimen neoliberal. Ahora bien, los “extremadamente pobres”, son definidos por determinadas características personales como incapaces de soportar el costo de las reformas y son “focalizados” por aquellas características individuales (como madres solteras, niños en riesgo, jefes de hogar desocupados, etc.) que los hacen “vulnerables”. De este modo, la focalización implica asegurarse de que no existan “filtraciones”, es decir que cada cual reciba el beneficio del programa para el que cumple los requisitos.

Así, se plantea la gestión por programas o por proyectos, donde prevalece una fuerte racionalidad técnica, delineada en metas, objetivos, recursos y actividades que tienden a volver a las políticas objeto de gestión y evaluación técnica. Así es como, se produce una inflación de programas sociales focalizados (los llamados “enlatados”), muchos de ellos financiados con recursos del Banco Mundial o del BID, que se terminan cuando termina el financiamiento.

Al analizar críticamente este modelo de política social, podemos asegurar, en primer lugar, que la realidad argentina ha refutado ampliamente el difundido “efecto derrame” sostenido por los organismos internacionales que impulsan las políticas neoliberales por el cual los frutos del crecimiento económico se “derramarían”, a mediano plazo, hacia aquellos ubicados en la base de la estructura social sobre quienes el ajuste estructural (dispuesto para recuperar los equilibrios macroeconómicos) había impuesto los más altos costos sociales.

Es decir, que uno de los supuestos clave sobre los que se construyó el paradigma de la atención focalizada no se ha verificado en la realidad argentina.

Todas las estadísticas confirman el incremento en el reparto desigual de la riqueza durante los '90. Una riqueza concentrada cada vez más en las franjas más altas de la población y una pobreza más extendida e intensa. Con el deterioro de los ingresos de la mayoría de la población, la Argentina exhibe la mayor desigualdad en la distribución del ingreso de su historia: el 10% de la población ubicada en la cima de la estructura social acaparaba en 1999 según los cálculos oficiales, el 37,2% del ingreso total nacional, mientras que el décimo más pobre recibía apenas el 1,5%.

Se habla en la Argentina de múltiples factores que llevaron a altos índices de pobreza, quitando peso de este modo al factor económico en tanto causa y solución al problema de la pobreza. Así, se desarrollan teorías que privilegian la educación, la organización colectiva, los canales de participación, como formas para salir de la pobreza sin tomar en cuenta el peso de la política económica desarrollada en el país que, como hemos visto, es el elemento clave para comprender el brutal crecimiento y las formas que ha adoptado la pobreza en este último período.

En cuanto a los principales rasgos de las políticas sociales, podemos decir que la descentralización, supuestamente destinada a generar mayor racionalidad y control de las políticas sociales, ha provocado la profundización de las desigualdades entre las provincias según los recursos de los que dispone cada una. En segundo lugar, la privatización de los servicios sociales, amparada en el argumento de que los sectores que pueden paguen por los servicios que consumen, no ha hecho otra cosa que consolidar las prácticas del mercado, ajenas al bien público. Por último, tras el

argumento de destinar los recursos escasos a la población más pobre, el criterio de focalización funciona como sinónimo de *selectividad del gasto social*.

Este constituye uno de los ejes fundamentales de los lineamientos de los organismos financieros internacionales, donde la focalización se enmarca en una lógica de atender las diferentes características de los pobres. Se consolida de este modo un tipo de política contra la pobreza, donde pueden observarse una suma de programas específicos para cada población de pobres determinada, centrados principalmente en las características de los pobres más que en las razones por las cuales llegaron a esa situación de pobreza.

Por otro lado, siguiendo a Raggio (2000), podemos ver que al definir “poblaciones objetivo” en base al criterio de necesidades básicas insatisfechas se tiende a naturalizar dicho criterio como forma de vida para un sector de la sociedad a quienes sólo se les reconoce el derecho a vivir al nivel de la supervivencia mínima. Dicha compensación aspira a paliar las necesidades básicas insatisfechas, pero deja por fuera otros aspectos de la persona también fundamentales para su desarrollo.

Es posible sostener, asimismo, que al reemplazar el concepto de derechos y garantías universales por acciones volátiles y focalizadas en las carencias, se ve acentuado el rasgo asistencialista de las políticas sociales.

Además, las actuales políticas promueven una mayor división y diferenciación social, ya que, en tanto los programas focalizados atienden a necesidades segmentadas, aquellas instituciones que luchan por “intereses generalizables” pierden fuerza y

capacidad de presión frente a los reclamos fragmentados por la selectividad de los modos de intervención social. Siendo las diferencias la puerta de entrada a los programas sociales se atenta contra la posibilidad de promover nuevas formas de organización y movilización social.

Si bien el objetivo explícito de las políticas sociales es asistir a los grupos con NBI o que se encuentran bajo la línea de pobreza, el objetivo más profundo e implícito es obtener el consenso y la legitimación para la reproducción de un orden social injusto, donde la desigualdad es naturalizada. El Estado neoliberal, con las políticas de ajuste estructural de los años noventa, construye así un discurso legitimador acerca de la desigualdad, incorporándola como un costo social en un orden natural.

III. Reflexiones finales

En primer lugar, es necesario destacar que al considerar la década del noventa, prácticamente no tiene sentido hablar de política social entendida como un conjunto coordinado de acciones que buscan resolver los problemas sociales de toda la sociedad, sino que “habría que hablar más bien de un conjunto de programas dirigidos a atender distintas expresiones de carencias, identificadas con características particulares de los individuos” (Lo Vuolo, 1999, p.127).

Sin embargo, el modelo de acciones focalizadas basado en la existencia de situaciones específicas y de formas “heterogéneas” de pobreza no debería hacernos olvidar que existen factores comunes y más profundos – las políticas económicas - que definen la situación de la mayoría y que constituyen la base a partir de la cual se

deberían formular políticas basadas en intereses generalizables al conjunto de la sociedad.

Lejos de adherir a la definición tecno-liberal de la pobreza, consideramos, como lo hace Lo Vuolo (1999, p.289) que la pobreza constituye el resultado de un modo de organización social determinado, en el que los pobres comprenden aquellos sectores sometidos a un sistema de funcionamiento social que les impide acceder en tiempo y forma a satisfacer sus necesidades básicas.

Según sostiene Pablo Caruso (2003), los altísimos niveles de pobreza y desigualdad social que caracterizan actualmente a las sociedades latinoamericanas en general, y a Argentina en particular, son el resultado precisamente del modelo de políticas económicas y sociales propias de una lógica de funcionamiento económica fragmentada y excluyente que es inherente al régimen de acumulación de capital en curso.

Partiendo de estas observaciones, es importante destacar una de las ideas que ha guiado este trabajo: las políticas sociales reducidas a programas focalizados no atienden las causas de la pobreza sino que se limitan al tratamiento de sus síntomas. Es posible sostener que “el modelo neoliberal de política social, centrado en la idea de atender a los extremadamente pobres, elude aquello que es la causa fundamental de la pobreza y la exclusión social en América Latina y en Argentina, esto es: la extrema desigualdad de la distribución de los ingresos y de la riqueza social.” (Caruso, 2003, p.17)

Por otro lado, al no abordar las causas de la pobreza, las políticas sociales tal como las hemos descrito quedan reducidas a asegurar niveles gobernables y controlables de exclusión social. En este sentido, coincidimos con Pablo Caruso (2003), en que el modelo neoliberal de política social se orienta fundamentalmente lograr un mayor control social. De esta manera, se da un modelo estático de regulación de la pobreza (Lautier, 1998), donde no se apunta a la solución del problema sino a administrarlo de manera tal que no sea un problema para la gobernabilidad. Los objetivos de igualdad social pierden lugar frente a los objetivos de control social y eficiencia.

Finalmente, retomamos el análisis elaborado por Lindenboim y Danani (2002) quienes consideran que la relación entre política económica y política social en el neoliberalismo se caracteriza por la unidad contradictoria entre las mismas. Es decir, al mismo tiempo que se considera a las políticas sociales como un gasto que no genera crecimiento económico, resultan necesarias para el funcionamiento del sistema capitalista. Se trata de una contradicción intrínseca al propio modelo. “La política social se erige en un momento central de la construcción de las sociedades modernas (capitalistas), en tanto en ese campo se constituyen y definen condiciones (materiales y no materiales, de manera mediata e inmediata) de reproducción de la vida y de las relaciones sociales. En tal sentido argumentamos, no hay “desarticulación” entre políticas económicas y políticas sociales, sino una relación contradictoria que no es “entre ellas” ni deviene de ellas mismas en términos de exterioridad, sino que es intrínseca y se plantea al interior del modelo social del que hacen parte” (Lindenboim y Danani, 2002, p.1)

Este último punto nos permite resumir la conclusión central de nuestro trabajo: ningún tipo de política social puede ser integradora ni efectiva en su lucha contra la pobreza mientras se encuentre inmersa en un modelo económico basado en la exclusión y la desigualdad social. Creemos que la pobreza no es un problema que se pueda resolver dentro del mismo sistema mediante políticas sociales focalizadas, sino que debe abordarse desde el cuestionamiento a la política económica predominante.

Bibliografía

- Aronskind, Ricardo, *El 89: la hiperinflación como síntoma y como oportunidad*².
- Beccaria, Luis (1993): *Cambios en la Estructura distributiva 1975-1990* en: Minujin, A. (comp.. (1993) "Cuesta Abajo, Los Nuevos Pobres: efectos de la Crisis en la sociedad Argentina", Buenos Aires, UNICEF/Losada.
- Caruso, Pablo (2003): *Un remedio peor que la enfermedad: la vía neoliberal de lucha contra la pobreza en América Latina con énfasis en el caso Argentino*, Buenos Aires, CIEPP.
- Castel, Robert, (1997): *La metamorfosis de la cuestión social*, Buenos Aires, Paidós.
- CELS (2000): *Derechos Humanos en Argentina. Informe Anual*, Buenos Aires, Eudeba-CELS.
- Gaitan, Flavio (2002): *El financiamiento internacional de las políticas sociales de un Estado periférico*, Ponencia del I Congreso Nacional de Políticas Sociales Asociación Argentina de Políticas Sociales y la Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, 30-31 de mayo 2002.
- Grassi, Estela (2002): *El Asistencialismo en el Estado Neoliberal. La experiencia Argentina de la década del 90*, Ponencia del I Congreso Nacional de Políticas Sociales Asociación Argentina de Políticas Sociales y la Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, 30-31 de mayo 2002.
- INDEC-Dirección Nacional de Encuestas de Hogares: *Acerca del método utilizado para la medición de la pobreza en Argentina*.
- INDEC (2003): *Incidencia de la pobreza y de la indigencia en el Gran Buenos Aires. Mayo 2003*, Información de prensa, 31 de julio de 2003, Buenos Aires.

² Material de la Cátedra de Economía Política Argentina (Titular: Ricardo Aronskind)

- INDEC (2003): *Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2001*, en: Aquí se cuenta N°7. Revista informativa del Censo 2001, septiembre de 2003.
- Lindenboim, Javier y Danani, Claudia (2002): *“La escasez de lo que sobra: sobre la articulación entre políticas económicas y políticas sociales”*. Ponencia del I Congreso Nacional de Políticas Sociales, Asociación Argentina de Políticas Sociales y la Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, 30-31 de mayo 2002.
- Lo Vuolo, Rubén: *Los dogmas del saber económico convencional*³.
- Lo Vuolo, R., A. Barbeito, L. Pautassi, C. Rodríguez (1999): *“La Pobreza...de la política contra la pobreza”*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- Machado Aráoz, Horacio (2002): *“La Articulación entre Estado y Sociedad en la Gestión de las Políticas Sociales. Reflexiones en torno al rol político de las ONGS en el contexto de la hegemonía neoliberal”*. I Congreso Nacional de políticas sociales, Asociación Argentina de Políticas Sociales y la Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, 30-31 de mayo 2002.
- Murmis, Miguel y Silvio Feldman (1993): *“La heterogeneidad social de las Pobrezas”* en: Minujin, A. (comp) (1993) *“Cuesta Abajo, Los Nuevos Pobres: efectos de la Crisis en la sociedad Argentina”*, Buenos Aires, UNICEF/Losada.
- Nochteff, Hugo (1999): *“La Política Económica en la Argentina de los noventa. Una Mirada de conjunto”* En: Revista Epoca, Año 1 N° 1, Buenos Aires, Dic. 1999
- Pautassi, L. (2002): *Políticas Sociales: ¿Fin del “modelo”?*, en: CELS (2002): *Derechos Humanos en Argentina. Informe Anual, Cap. 8*, Buenos Aires, Eudeba-CELS.
- Raggio, Liliana (2000): *“Evaluación de Programas Sociales desde una perspectiva cualitativa. En torno a la definición de las necesidades de los*

³ Material de la Cátedra de Economía Política Argentina (Titular: Ricardo Aronskind)

destinatarios". Ponencia del Congreso Internacional de Políticas Sociales.

Universidad del Bio Bio. Chile.

- Rodríguez Enríquez, Corina (1999): "*Una Reflexión acerca de las Políticas Sociales en Argentina*". En Revista Epoca, Año 1 N° 1, Buenos Aires, Dic. 1999